

(SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA MEYLING INÉS DOLMUZ PAIZ, AL CARGO DE VICE-MINISTRA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 33-2011, aprobado el 31 de enero de 2011

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 24 del 07 de febrero de 2011

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unidad Nicaragua Triunfa.**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 33-2011

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera Meyling Inés Dolmuz Paiz, al cargo de Vice-Ministra del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contenido en Acuerdo número 177-2010, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 158 de fecha 19 de Agosto del año 2010.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día treinta y uno de Enero del año dos mil once. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley** Secretario Privado para Políticas Nacionales